



DECRETO EXENTO N° $\frac{080}{}$ (Mercado Público)

Castro, 21 de marzo de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir maquinaria bulldozer para ejecutar diversas funciones en el Vertedero Municipal de Castro.-

DECRETO:

1.-EJECÚTESE, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "Adquisición Bulldozer para Vertedero Municipal, Castro" con cargo a la cuenta N° 215.29.03 denominada "Vehículos" del Centro de Costos "Gestión" del presupuesto municipal vigente.-

2.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Adquisición Bulldozer para Vertedero Municipal, Castro".-

3.-LLÁMESE, a Licitación Pública: "Adquisición Bulldozer para Vertedero Municipal, Castro".-

4.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a los funcionarios: Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato o representante; un funcionario de la misma dirección; Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o representante; y al Director de Administración y Finanzas o su representante; se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO DAI

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
- Archivo Secretaría Municipal.

A L C A L D E